BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **28 de septiembre de 2007** | **Núm. 135-10**

INFORME DE LA PONENCIA

121/000135 Para el desarrollo sostenible del medio rural.

Acuerdo de la Mesa de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de Ley

121/000135

AUTOR: Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Remisión del informe sobre el carácter orgánico del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, así como su eventual desglose, solicitado por la Mesa de la Cámara en su acuerdo de 8 de mayo de 2007.

Acuerdo:

1. Oída la Junta de Portavoces, desglosar del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural su disposición adicional segunda, que se tramitará como Proyecto de Ley separado, de carácter orgánico, con el título de: Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural (nuevo núm. expte. 121/000150).
2. Calificar como Proyecto de Ley ordinaria los restantes preceptos de la iniciativa.
3. Dar traslado de este acuerdo a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**